

EL PERUANO.

DIARIO OFICIAL.

AÑO 26—Tomo 55.

Semestre 2º — Núm. 54.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Ministerio de Gobierno, Policía
y Obras Públicas.

EL CIUDADANO JOSE BALTA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PERUANA

Considerando:

Que la situación afflictiva á que han quedado reducidos muchos pueblos de la República á consecuencia del terremoto, incendios e inundaciones ocurridos desde el día 13 del corriente mes, demanda un auxilio pronto y efectivo.

Ha dado la ley siguiente:

Se autoriza ampliamente al Poder Ejecutivo, para emplear todos los medios conducentes al socorro de las poblaciones que han sido víctimas de los terremotos, incendios e inundaciones ocurridos desde el 13 del presente mes; debiendo dar cuenta oportunamente al Congreso de las providencias que dictare.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.

Dada en la sala de Sesiones en Lima, á 22 de Agosto de 1868.

José R. Echenique, Presidente del Senado
—Juan Oviedo, Presidente de la Cámara de Diputados —Francisco Chávez secretario del Senado —P. Bernales, secretario de la cámara de diputados.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República

Por tanto: mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa de Gobierno en Lima á 22 de Agosto de 1868.—José Balta—P. Gálvez.

EL CIUDADANO JOSE BALTA,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO

DE LA REPÚBLICA PERUANA.

Considerando:

Que esta probada la necesidad de que el distrito de Piscobamba perteneciente á la provincia de Pomabamba, sea dividido en dos; a fin de consultar el mejor servicio de sus poblaciones.

Hizo daño la ley siguiente:

Art. único.—Erjéase en la provincia de Pomabamba un nuevo distrito, que tendrá por Capital el pueblo de Pobambilla, y que comprendrá las estancias de Piscos, Quimbambilla y Vincho al Sur; Cusca, Sumpollo, Tingo, Norte, Junin, Ayaviri y Jauja al Este; las haciendas de Huanchal, Changas, Collumay, Pampachaca, Hayashlara, Cajón, los caseríos de Maraybamba, Cayan, Ocopon, Vilgo, Auyunquillo y las demás que forman la Viceparroquia de Porobamba.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.—Dada en la sala de sesiones del Congreso en Lima, á 22 de Agosto de 1868.

ANTONIO ARENAS, Vice-Presidente del Senado —Juan Oviedo, Presidente de la Cámara de Diputados —Francisco Chávez, Secretario del Senado —P. Bernales, Diputado secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República del Perú.

Por tanto: mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.—Dado en la casa de Gobierno en Lima, á 22 de Agosto de 1868.—José Balta—P. Gálvez.

Lima, Agosto 25 de 1868.

Pues al Ministerio de Hacienda para que disponga, que por la Admision del Callao se desechen libres de deudas y gastos de la administración, el importe de lo que se deba al Poder Ejecutivo, que en esta nota, debiendo remitirse dichos cargos en la Biblioteca Nacional, en donde se reunirán todos los títulos del observatorio astronómico, y abonarse el flete de la conducción por la Tesorería del Callao; y pásense al Tribunal Mayor de Cuentas las facturas acompañadas, para que se agreguen á los demás documentos relativos al observatorio, presentados por el expresado cosmógrafo.—Comuníquese. Rúbrica de S. E.—Gálvez.

Lima, Agosto 25 de 1868.

Nombrase á los arquitectos D. Manuel Julian San Martín y D. Miguel Trifogli para que procedan en el día a reconocer el estado de seguridad en que se encuentra el salón de las Sesiones del Congreso, dando cuenta inmediatamente con el presupuesto que formen en el caso de que sea necesario emprender algunos reparos en dicho local.—Comuníquese y contestese.—Rúbrica de S. E.—Gálvez.

Lima, Agosto 27 de 1868.

Resultado del reconocimiento practicado por los arquitectos don Manuel Julian San Martín y don Miguel Trifogli, que el salón de sesiones del Congreso se encuentra en un estado razonable, amenazando derrumbarse por su propio peso; procedase en el día á la demolición de la parte que sea necesaria, para empenderse inmediatamente la reconstrucción, formándose al efecto el correspondiente presupuesto y á fin de atender a los primeros y urgentes gastos que se deben hacerse, se dispone que para la Tesorería se entreguen al arquitecto San Martín dos mil soles cada uno, al presupuesto de dicha obra, debiendo administrar los fondos en claves de contador y tesorero un empleado de Hacienda de los mandantes el Tesoro.—Pase al Ministro de Hacienda para su cumplimiento, y á fin de que nombre al empleado que debe encargarse de esta comisión. Comuníquese.—Rúbrica de S. E.—Gálvez.

Lima, Agosto 27 de 1868.

Resultado del reconocimiento practicado por los arquitectos don Manuel Julian San Martín y don Miguel Trifogli para que procedan en el día a reconocer el estado de seguridad en que se encuentra el salón de las Sesiones del Congreso, dando cuenta inmediatamente con el presupuesto que formen en el caso de que sea necesario emprender algunos reparos en dicho local.—Comuníquese y contestese.—Rúbrica de S. E.—Gálvez.

Lima Agosto 27 de 1868.

En vista de lo que expone el administrador de la Tesorería departamental en este oficio, sobre el expediente del número del año 1867, publicado en esta capital, en que se dictó la resolución de 2 de Agosto último, fijando las bases para dicho remate, devolvése al expuesto tenedor, con copia de la indicada resolución, para que, en cumplimiento del dispuesto en el citado dicto, el día las providencias correspondientes, á fin de que se verifique el remate en el tiempo y del modo que se ha prefijado, de lo que dará cuenta inmediatamente, debiendo dicho tenedor hacer todas las investigaciones convenientes y adoptar las medidas que eran necesarias para el descubrimiento del expediente original que agregó al remate. Rúbrica de S. E.—Gálvez.

Lima, Agosto 27 de 1868.

Acéptase la renuncia que hace en este oficio el ingeniero don Federico Blame; y deseosa las gracias por su ofrecimiento. Rúbrica de S. E.—Gálvez.

Lima, Agosto 29 de 1868.

Siendo de necesidad el restablecimiento de los dos correos suprimidos, que antes jiraban entre esta capital y la de la provincia del Callao, autorizase al Director General del ramo, para que restablezca dichos dos correos, haciendo de los fondos de la renta el gasto mensual de seis pesos que, según se expone, importa el gasto de los expresados correos. Comuníquese.—Rúbrica de S. E.—Gálvez.

Lima, Agosto 29 de 1868.

Pase al Ministerio de Hacienda para que disponga, que por la Tesorería departamental se remitan á la de la provincia del Callao, á disposición del Prefecto, los dos mil quinientos sesenta y ocho soles que importan las cuentas acompañadas; debiendo el Prefecto disponer, que se cubra inmediatamente á los interesados el valor de sus respectivos documentos. Comuníquese. —Rúbrica de S. E.—Gálvez.

R. P.—Ministerio de Beneficencia en comisión.—Islay, Agosto 27 de 1868.

Senor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno.

S. M.

El 25 del corriente á las ocho y media del día llegué á este puerto en el vapor de guerra nacional "Huascar", habiéndole hecho en la tarde y noche del mismo día el "Supe" y el "Meteoro" mis novedades en el viaje que las extraordinarias y fuertes corrientes que todos los buques han experimentado desde la altura de Chalón.

Permitido el señor Comandante Grau, por las segundadas dadas por el Comandante del "Meteoro" de la confianza que con este buque podía contar su viaje sin la presencia del "Huascar", creyó conveniente no detenerse más en este lugar, á fin de activar más eficientemente la descarga de los buques y la expedición de los víveres y demás auxiliares á los lugares de su destino.

No habiendo encontrado en este puerto, ninguna autoridad política que secundase mis esfuerzos, me fue necesario nombrar provisionalmente Sub-Prefecto de esta Provincia á mi Ayudante el Teniente Coronel don Weneciano Espino, quien asumió inmediatamente el ejercicio de sus funciones y me prestado una eficaz cooperación.

Como según las instrucciones dadas al Comisario de la Marina del Departamento de Arica, es necesario la presencia de alguno de los miembros de la Comisión central, dispuse que inmediatamente partiera á dicho lugar en el "Huascar" el señor Coronel don Francisco Alvarado Ortiz, con las instrucciones convenientes, habiendo salido su destino á las tres horas después de nuestro arribo.

Siendo necesario al mejor éxito de la Comisión que el Supremo Gobierno ha tenido á bien confirmar, entrar en rápida e inmediata comunicación con el señor Prefecto de Arica, desde el instante en que se establece en el mencionado puerto, informé al señor Coronel que el sentimiento de no haber podido verificarlo por hallarse interrumpida la línea desde la "Joya" á la ciudad de Arica.—Para obviar este insuperable inconveniente, despaché en el acto un expreso á dicho señor Prefecto, dándole aviso de mi arribo y haciendo las prevenciones convenientes para que á la mayor brevedad, me remitiese cuanta bestia de carga pudiese reunir; así como para que lo más pronto posible hiciera provecho la situación, dando de la mejor manera al vapor de Arica, para expedir lo que se dijera aquí en el dicho lugar el día anterior.—Para obviar este insuperable inconveniente, despaché en la madrugada siguiente el empleando de la estación telegráfica la de la "Joya" para que la estación de Chalón respondiera á la misma de la estación telegráfica de la "Huayra" para que la información se transmitiera á la Comisión central, si el señor Prefecto me hubiese remitido oportunamente la movilidad necesaria, tanto para los víveres como para la Comisión....

..... Quizá el estupor de que la población se halga poseída y la desorganización causada por la desgracia, ha privado á Su Señoría de la calma tan eficaz hubiere hecho en otra ocasión las paterales y rectas prevenciones de la administración central.

No consideré en decir á U.S. con viva compasión que tanto José G. de los Ríos, quanto el mismo "Meteoro" arribó á este puerto, he hecho constar que tanto como para tener la calma, dando de la mejor manera al vapor de Arica, para expedir lo que se dijera aquí en el dicho lugar el día anterior.—Para obviar este insuperable inconveniente, despaché en la madrugada siguiente el empleando de la estación telegráfica la de la "Joya" para que la estación de Chalón respondiera á la misma de la estación telegráfica de la "Huayra" para que la información se transmitiera á la Comisión central, si el señor Prefecto me hubiese remitido oportunamente la movilidad necesaria, tanto para los víveres como para la Comisión....

..... Quizá el estupor de que la población se halga poseída y la desorganización causada por la desgracia, ha privado á Su Señoría de la calma tan eficaz hubiere hecho en otra ocasión las paterales y rectas prevenciones de la administración central.

No consideré en decir á U.S. con viva compasión que tanto José G. de los Ríos, quanto el mismo "Meteoro" arribó á este puerto, he hecho constar que tanto como para tener la calma, dando de la mejor manera al vapor de Arica, para expedir lo que se dijera aquí en el dicho lugar el día anterior.—Para obviar este insuperable inconveniente, despaché en la madrugada siguiente el empleando de la estación telegráfica la de la "Joya" para que la estación de Chalón respondiera á la misma de la estación telegráfica de la "Huayra" para que la información se transmitiera á la Comisión central, si el señor Prefecto me hubiese remitido oportunamente la movilidad necesaria, tanto para los víveres como para la Comisión....

..... Quizá el estupor de que la población se halga poseída y la desorganización causada por la desgracia, ha privado á Su Señoría de la calma tan eficaz hubiere hecho en otra ocasión las paterales y rectas prevenciones de la administración central.

No consideré en decir á U.S. con viva compasión que tanto José G. de los Ríos, quanto el mismo "Meteoro" arribó á este puerto, he hecho constar que tanto como para tener la calma, dando de la mejor manera al vapor de Arica, para expedir lo que se dijera aquí en el dicho lugar el día anterior.—Para obviar este insuperable inconveniente, despaché en la madrugada siguiente el empleando de la estación telegráfica la de la "Joya" para que la estación de Chalón respondiera á la misma de la estación telegráfica de la "Huayra" para que la información se transmitiera á la Comisión central, si el señor Prefecto me hubiese remitido oportunamente la movilidad necesaria, tanto para los víveres como para la Comisión....

..... Quizá el estupor de que la población se halga poseída y la desorganización causada por la desgracia, ha privado á Su Señoría de la calma tan eficaz hubiere hecho en otra ocasión las paterales y rectas prevenciones de la administración central.

No consideré en decir á U.S. con viva compasión que tanto José G. de los Ríos, quanto el mismo "Meteoro" arribó á este puerto, he hecho constar que tanto como para tener la calma, dando de la mejor manera al vapor de Arica, para expedir lo que se dijera aquí en el dicho lugar el día anterior.—Para obviar este insuperable inconveniente, despaché en la madrugada siguiente el empleando de la estación telegráfica la de la "Joya" para que la estación de Chalón respondiera á la misma de la estación telegráfica de la "Huayra" para que la información se transmitiera á la Comisión central, si el señor Prefecto me hubiese remitido oportunamente la movilidad necesaria, tanto para los víveres como para la Comisión....

..... Quizá el estupor de que la población se halga poseída y la desorganización causada por la desgracia, ha privado á Su Señoría de la calma tan eficaz hubiere hecho en otra ocasión las paterales y rectas prevenciones de la administración central.

No consideré en decir á U.S. con viva compasión que tanto José G. de los Ríos, quanto el mismo "Meteoro" arribó á este puerto, he hecho constar que tanto como para tener la calma, dando de la mejor manera al vapor de Arica, para expedir lo que se dijera aquí en el dicho lugar el día anterior.—Para obviar este insuperable inconveniente, despaché en la madrugada siguiente el empleando de la estación telegráfica la de la "Joya" para que la estación de Chalón respondiera á la misma de la estación telegráfica de la "Huayra" para que la información se transmitiera á la Comisión central, si el señor Prefecto me hubiese remitido oportunamente la movilidad necesaria, tanto para los víveres como para la Comisión....

..... Quizá el estupor de que la población se halga poseída y la desorganización causada por la desgracia, ha privado á Su Señoría de la calma tan eficaz hubiere hecho en otra ocasión las paterales y rectas prevenciones de la administración central.

No consideré en decir á U.S. con viva compasión que tanto José G. de los Ríos, quanto el mismo "Meteoro" arribó á este puerto, he hecho constar que tanto como para tener la calma, dando de la mejor manera al vapor de Arica, para expedir lo que se dijera aquí en el dicho lugar el día anterior.—Para obviar este insuperable inconveniente, despaché en la madrugada siguiente el empleando de la estación telegráfica la de la "Joya" para que la estación de Chalón respondiera á la misma de la estación telegráfica de la "Huayra" para que la información se transmitiera á la Comisión central, si el señor Prefecto me hubiese remitido oportunamente la movilidad necesaria, tanto para los víveres como para la Comisión....

..... Quizá el estupor de que la población se halga poseída y la desorganización causada por la desgracia, ha privado á Su Señoría de la calma tan eficaz hubiere hecho en otra ocasión las paterales y rectas prevenciones de la administración central.

Lima, Lunes 31 de Agosto de 1868.

oficio de US, en que se sirve comunicarme que S. E. el Presidente de la República, previo lo votado del Consejo de Ministros, me ha nombrado Prefecto del Departamento de Ayacucho.

He llegado, con tan dedicado cargo por la bondad del Supremo Gobierno que estima de su parte, y con gran consideración y afecto, el premio de los pocos que lo merecen, con agrado y contento y con la promesa de no omitir esfuerzo ni sacrificio alguno para corresponder á esta distinguida confianza, llevando en cuenta de mi dependencia sus altas y benéficas misiones, en el memorable Departamento de Ayacucho.

Tanto ayer por el telégrafo como hoy por un expreso, he recibido avisos y noticias del señor Prefecto de Arequipa sobre el estado de esa población, sobre las medidas dictadas por él para remediar, en cuya operación han cooperado con noble y brillantezas abnegación, varías casas de comercio extranjeras y nacionales, y la gente que ha respondido con generosidad a su llamado, y que agrega las gracias por los innumerables servicios á nombre del Gobierno.

Tanto ayer como hoy, se ha manifestado este sentimiento de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.

He llegado á US, querido manifestar estos sentimientos de S. E. el Presidente de la República, y de su Ministro de Despacho, al que debo recordar que es el más alto y meritorio de mis destinos.